

TEMUCO,

03 ABR. 2018

VISTOS :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3983 de fecha 22 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto de Gastos del Municipio, para el año 2018.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4211 de fecha 29 de diciembre 2017, que aprueba los Programas y Actividades de beneficio de la Comunidad para el año 2018.
- 3.- El Reglamento N° 004, del 04 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.
- 4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.
- 5.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar de baja los bienes materiales que se encuentran en mal estado, (de acuerdo a saldo de existencia de fecha 24 de marzo del presente año), en la Bodega del Recinto Municipal, Los Confines # 1296, debido a daños por almacenamiento, los que fueron recepcionados en los periodos 2017, que se detallan en el punto N° 1 del presente Decreto

DECRETO:

1.- Procédase a dar de baja los bienes adquiridos por el municipio que se encuentran en Bodega del Recinto Municipal, ubicado en Los Confines # 1296, detallados a continuación:

BIEN (S)	CANTIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	DESTINO ORIGINAL
Planchas de ecoplac	2	malo	Ayudas Sociales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE DE TEMUCO



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JGFI / ANC (S) / MCC / YCP / yne.
Distribución:

- Dirección Desarrollo Comunitario.
- Departamento Social.
- Programa de Ayudas Sociales Paliativas.
- Gestión Administrativa.
- Bodega Municipal (Recinto).
- Oficina de Partes.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO GESTION ADMINISTRATIVA
 ADMINISTRACION RECINTO MUNICIPAL
 UNIDAD BODEGA AYUDA SOCIAL

EXISTENCIA DE MATERIALES AYUDA SOCIAL

24 de MARZO de 2018

10:30 AM

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	OBSERVACIONES
1145	UND	APOYOS HORMIGON 40 CM	
432	KILOS	CLAVOS P/VOLCANITA 500GRS	
692	KLS	CLAVOS CTE. 2,5	
552	KLS	CLAVOS CTE. 3"	
540	KLS	CLAVOS CTE. 4"	
754	BOLSAS	CLAVOS P/TECHO 2,5"(100 UND.)	
191	BOLSAS	CLAVOS TECHO 1,5" P/ 5-V	
195	UND	COLCHONETAS ESPUMA 1 PLZ.	
628	UND	FRAZADAS 1 PLZ.	
133	UND	FIELTRO ASFALTICO 10/16	
85	UND	FIELTRO ASFALTICO 10/40	
430	PZS	MADERA PINO EN BRUTO 1 X 3	
444	PZS	MADERA PINO EN BRUTO 1 X 8	
427	PZS	MADERA PINO EN BRUTO 2 X 3	
376	PZS	MADERA PINO EN BRUTO 2 X4	
172	PZS	MADERA PINO EN BRUTO IMPREGNADO 2 X 4	
233	PZS	MADERA PINO EN BRUTO IMPREGNADO 2 X 5	
403	UND	PLANCHAS ECOPLAC	2 planchas quebradas
346	UND	PLANCHAS ZINC 5-V, 2,50 MTS	
1289	UND	PLANCHAS ZINC ACANALADO 3,66 MTS.	
135	UND	SACOS DE LEÑA	
100	UND	SACOS CARBON VEGETAL	
0	UND	PAÑALES ADULTOS COTIDIAN	
634	LITROS	COLOR DE 2 LITROS	
328	LITRO	COLOR DE 1 LITRO	
6	ROLLOS	ROLLOS NYLON DE 135 METROS	
9	RETAZOS	NYLON DE 30 METROS	